



Información de Prensa:

Esfuerzo Extraordinario de las AFP Permitió el Pago del “Bono de Invierno”, en Invierno.

Las AFP terminaron de pagar hoy viernes el Bono de Invierno. Este beneficio debió haber sido pagado conjuntamente con las pensiones del mes de agosto. Lamentablemente, la información respecto de los beneficiarios que los Organismos Públicos enviaron a las AFP fue recibida el día 13 de agosto, cuando los procesos de pago estaban completamente cerrados (las pensiones se pagan entre los días 18 y 20 de cada mes). Luego, dicho atraso no fue responsabilidad de las AFP.

En esa circunstancia, lo que correspondía era pagar el bono conjuntamente con las pensiones de septiembre. Sin embargo, atendida la importancia que este beneficio reviste para los sectores más modestos del país, las AFP tomaron la decisión de desarrollar un proceso extraordinario para el pago del beneficio en el mes de agosto.

Las AFP asumieron todos los costos económicos y laborales asociados a ese proceso de pago extraordinario, no obstante que las responsabilidades no eran de la industria. Al menos habríamos esperado un reconocimiento por este esfuerzo, en vez de las expresiones injustas y desinformadas de personeros como el Senador Letelier, quien nos acusó de “boicotear las políticas sociales de la Presidenta Bachelet” y de “actuar de mala leche”.

Estos ataques injustos, lejos de desanimarnos, nos fortalecen en nuestra decisión de consolidar un sistema privado de pensiones capaz de resolver los problemas de los trabajadores y especialmente de los más modestos.

Reiteramos que el atraso en el pago del bono de invierno a los pensionados más modestos no fue nuestra responsabilidad. Sólo debido a nuestra acción el “bono de invierno” alcanzó a pagarse en invierno y no en primavera. Esto es importante que lo tengan en consideración los que creen necesario crear una AFP Estatal para favorecer a los pensionados.

Santiago, 29 de agosto de 2008